

“VALENCINA TALENT 2020”

Valencina de la Cocepción es rica en cultura y tradiciones, cuántas veces nos hemos podido sorprender viendo a un vecino o vecina, en alguna faceta que desconocíamos. Desgraciadamente al ritmo al que vivimos, frecuentemente nos hace tener ese talento muy oculto, y sólo sacarlo en determinados momentos puntuales y ante un reducido grupo de familiares o amigos. Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, aprovechando estos momentos que nos está tocando vivir, queremos sacar lo mejor de cada un@ de nosotr@s, de tod@s los Valenciner@s , únete y muéstranos que somos un pueblo lleno de talento...

BASES DEL CONCURSO

1.- Podrá participar en VALENCINA TALENT 2020 cualquier ciudadan@ empadronad@ en nuestra localidad.

2.- El/la participante deberá grabar un vídeo con una duración máxima de 3 minutos donde muestre su talento en cuaquiera disciplina de cualquier índole (música, poesía, teatro, pintura, deporte, acrobacia, baile, monologo, humor,...). Se admitirá que en la actuación participen más de una persona de la unidad familiar.

3.- El/la participante deberá enviar el vídeo a la dirección de correo electrónico ayuntamiento@valencinadelaconcepción.es poniendo en el ASUNTO: VALENCINA TALENT e indicando en el correo nombre y apellidos de los participantes, domicilio y teléfono de contacto. Si el tamaño del video impide el envío directo por correo electrónico, el/la participante podrá enviar el enlace desde su Google Drive.

4.- Un participante no podrá presentar más que un video, por lo que no podrá presentarse en una actuación en solitario y a la vez en otra actuación familiar.

5.- Los videos se podrán enviar desde la fecha de la publicación de estas bases hasta el día 17 de Abril inclusive.

6.- Los videos pasarán un primer filtro de control, donde se evaluará que la actuación tiene un mínimo de calidad necesaria para entrar en concurso y que no es ofensiva ni de mal gusto. A los videos que no pasen este primer filtro se les comunicará dicha decisión.

7.- Los videos recibidos que pasen el filtro del punto anterior se subirán al Canal de youtube “Casa de la Cultura Valencina” donde quedarán expuestos al público.

8.- La elección de las 3 mejores actuaciones, obtendrán los premios “TALENTO DE ORO DE VALENCINA 2020”, “TALENTO DE PLATA DE VALENCINA 2020” y “TALENTO DE BRONCE DE VALENCINA 2020”

9.- Para seleccionar las 3 actuaciones premiadas se hará de manera combinada entre la votación del público y la de un Jurado creado a efecto. El público podrá votar su video favorito dándole un “ME GUSTA” al mismo en el canal de youtube. El día 23 de abril a las 20'00 horas será el momento en que se contabilicen los “ME GUSTA” recibidos por cada video y se asignará a los 10 más votados la puntuación de 1 a 10 puntos, siendo el décimo video más votado el que reciba 1 punto y así sucesivamente hasta el video más votado por el público que recibirá 10 puntos. El jurado de manera paralela hará una votación en la misma proporción, es decir, otorgará de 1 a 10 puntos a las mejores diez actuaciones según su criterio. La suma de la puntuación del jurado y la puntuación del público



dará el resultado final, donde saldrán las 3 actuaciones ganadoras. En caso de empate en una de esas tres primeras posiciones, será el voto del jurado el que tenga más peso.

10.- Las tres actuaciones ganadoras se darán a conocer en la web y redes municipales, donde se mostrarán las puntuaciones completas del público y las del jurado.

11.- El Jurado estará compuesto por el Delegado de Cultura, la Monitora de Teatro de Adultos y la Monitora de Pintura de Adultos.

12.- Los premios a los tres ganadores será el siguiente:

TALENTO DE ORO DE VALENCINA 2020: Vales por valor de 150 €

- Vale de 75 € a consumir en establecimientos del Municipio y para material relacionado con la cultura (papelerías, librerías, disfraces, pintura...)
- Vale de 75 € a consumir en establecimientos del Municipio para material relacionado con el ocio y tiempo libre (Hostelería, Gimnasio, Deportes, bricolaje,...)

TALENTO DE PLATA DE VALENCINA 2020: Vales por valor de 100 €

- Vale de 50 € a consumir en establecimientos del Municipio y para material relacionado con la cultura (papelerías, librerías, disfraces, pintura...)
- Vale de 50 € a consumir en establecimientos del Municipio para material relacionado con el ocio y tiempo libre (Hostelería, Gimnasio, Deportes, bricolaje,...)

TALENTO DE BRONCE DE VALENCINA 2020: Vales por valor de 50 €

- Vale de 25 € a consumir en establecimientos del Municipio y para material relacionado con la cultura (papelerías, librerías, disfraces, pintura...)
- Vale de 25 € a consumir en establecimientos del Municipio para material relacionado con el ocio y tiempo libre (Hostelería, Gimnasio, Deportes, bricolaje,...)

